

## **República Bolivariana de Venezuela**

---

Para 2007, se estima un crecimiento del PIB superior al 8%, debido al mayor dinamismo de la demanda interna. En los tres primeros trimestres del año, el PIB creció un 8,4%, impulsado por la actividad no petrolera (9,9%). Por su parte, la actividad petrolera cayó un 6,1%. Los sectores más dinámicos fueron el comercio (18,3%), las comunicaciones (23,2%) y los servicios financieros (22,2%), en tanto que la construcción creció solo un 12,5% en igual período.<sup>20</sup> En cuanto a la demanda, se observó un aumento del consumo (16,5%), así como de la inversión (22,7%), lo que reflejó el crecimiento del volumen importado (31,1%), mientras que el volumen exportado continuó disminuyendo (-3,9%). Para 2008, las autoridades estiman un crecimiento del PIB cercano al 6%, el mantenimiento del tipo de cambio en 2.150 bolívares por dólar y una inflación media anual del 11%.

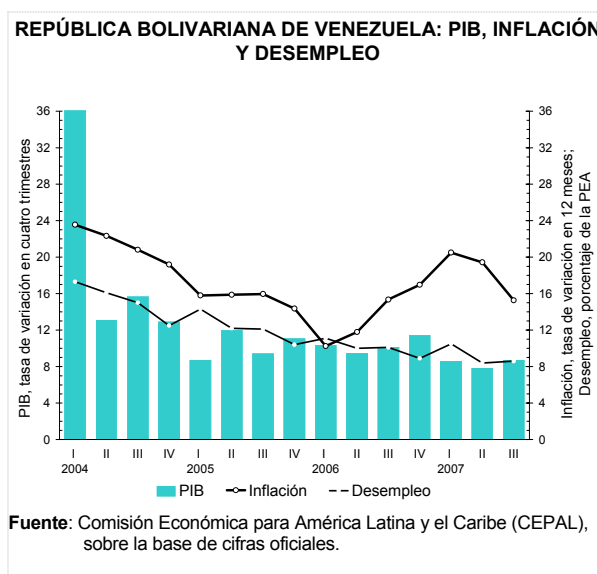
Como resultado de la ley habilitante, promulgada por el Ejecutivo en febrero de 2007, el gobierno implementó varias medidas de política. En enero, anunció la nacionalización de dos empresas de servicios públicos: Electricidad de Caracas S.A. y la Compañía Anónima Nacional de Teléfonos de Venezuela (CANTV). A partir del 1º de mayo, Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA) asumió el control mayoritario de la propiedad de las asociaciones estratégicas que operaban en la Faja Petrolífera del Orinoco. Además, en mayo, el gobierno no renovó la licencia de operación de un antiguo canal de televisión. En octubre, la Asamblea Nacional aprobó la reforma constitucional impulsada por el presidente. Esta nueva constitución se sometió a un referendo popular el 2 de diciembre, en el que no fue aprobada por los votantes. Entre las medidas más polémicas destacaban la abolición de la autonomía del Banco Central de Venezuela (BCV), las modificaciones a la estructura territorial del país, las cuales tendrían implicancias en las erogaciones fiscales, la reelección en forma indefinida del Presidente de la República, la creación de la figura del Poder Popular, y los cambios en los artículos referentes a la propiedad.

---

<sup>20</sup> El sector de la construcción venía creciendo a tasas superiores al 20% desde 2004.

En 2007, la política fiscal mantuvo el carácter expansivo que la ha caracterizado durante los últimos años, aunque se registraron tasas más moderadas. En el período comprendido entre enero y agosto de 2007, los gastos corrientes del gobierno central aumentaron un 12,8% (56,2% en igual período de 2006), mientras que los ingresos se incrementaron un 13,8% (43,5% en igual período del 2006). En términos reales, tanto los ingresos como los gastos corrientes estarían creciendo a tasas muy bajas. Para el conjunto del año, se estima un resultado fiscal similar al de 2006.

Durante el año, se observaron varios cambios en materia de política tributaria. En febrero, y como parte de su programa antiinflacionario, las autoridades decretaron una rebaja en la alícuota del IVA del 14% al 9%, la cual se haría efectiva en dos etapas: del 14% al 11%, a partir del 1º de marzo de 2007, y del 11% al 9%, a contar del 1º de julio. A partir del 15 de marzo, se eliminó el IVA para varios alimentos y se redujo su alícuota para los servicios de transporte de alimentos. En octubre, el gobierno decretó un alza del impuesto a los licores y cigarrillos y, a partir del 1º de noviembre, entró en vigencia, por los meses de noviembre y diciembre de 2007, el impuesto a las transacciones bancarias, que grava en un 1,5% los retiros y las transferencias realizadas por las empresas.



En 2007, al igual que en 2006 y 2005, el gobierno invirtió dólares en la compra de bonos de países extranjeros, siguió constituyendo fondos en divisas en el exterior y mantuvo el programa de renegociación de la deuda externa. A lo largo del año, las autoridades lanzaron varias emisiones de bonos: en los primeros meses de 2007, los denominados “bonos del sur II” (1.500 millones de dólares) y los bonos de Petróleos de Venezuela, S.A. (7.500 millones de dólares), y en agosto los “bonos del sur III” (1.200 millones de dólares).<sup>21</sup>

En 2007, las autoridades implementaron medidas destinadas a moderar las tasas de crecimiento de los agregados monetarios. En los primeros meses del año, determinaron que el pago de los impuestos por parte de Petróleos de Venezuela, S.A. a la Tesorería debía efectuarse directamente en dólares a través de las cuentas de Tesorería en el exterior. Además, en el primer semestre del año decretaron un nuevo traspaso de 6.770 millones de dólares provenientes de las reservas internacionales del Banco Central de Venezuela al Fondo de Desarrollo Nacional. En julio, el banco central acordó subir las tasas de interés pasivas anuales del 6,5% al 8,0% (depósitos de ahorro) y del 10,0% al 11,0% (depósitos a plazo), así como el coeficiente de encaje legal del 15% al 16% y, posteriormente, a partir del

<sup>21</sup> Al igual que el bono del sur II, estos bonos están constituidos en partes iguales por bonos argentinos (BODEN 15) y títulos de interés y capital cubierto emitidos por el gobierno venezolano.

1° de octubre, al 17%.<sup>22</sup> Asimismo, el Banco Central de Venezuela mantuvo su política de intervención en el mercado a través de operaciones de absorción. En octubre de 2007, la liquidez ampliada (M3) creció un 18% con relación a diciembre de 2006 (42% en igual período de 2006). En los primeros ocho meses del año, el crédito bancario al sector privado aumentó un 45,2%, en tanto que el crédito del sistema financiero al sector público disminuyó un 32,6% respecto de diciembre de 2006.

A partir del 1° de enero de 2008, entrará en vigor la reconversión monetaria, que consistirá en la abolición de tres ceros al bolívar. La nueva denominación de la moneda será “bolívar fuerte” y se representará con el símbolo “Bs.F.”. Durante un período de seis meses, ambas monedas estarán vigentes y los precios de los bienes y servicios deberán expresarse en ambas denominaciones.

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA: PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS**

	2005	2006	2007 <sup>a</sup>
<b>Tasas de variación anual</b>			
Producto interno bruto	10,3	10,3	8,5
Producto interno bruto por habitante	8,5	8,5	6,7
Precios al consumidor	14,4	17,0	20,7 <sup>b</sup>
Salario medio real	2,6	5,1	0,4 <sup>c</sup>
Dinero (M1)	50,0	71,3	64,6 <sup>d</sup>
Tipo de cambio real efectivo <sup>e</sup>	0,1	-6,0	-10,8 <sup>f</sup>
Relación de precios del intercambio	30,8	19,4	8,7
<b>Porcentaje promedio anual</b>			
Tasa de desempleo	12,4	10,0	8,7 <sup>g</sup>
Resultado global del gobierno central / PIB	1,6	0,0	0,5
Tasa de interés pasiva nominal	11,7	10,1	10,5 <sup>h</sup>
Tasa de interés activa nominal	15,6	14,6	15,9 <sup>h</sup>
<b>Millones de dólares</b>			
Exportaciones de bienes y servicios	56.829	66.669	70.002
Importaciones de bienes y servicios	28.915	37.944	48.641
Saldo en cuenta corriente	25.534	27.167	22.611
Cuentas de capital y financiera	-20.110	-22.431	-27.611
Balanza global	5.424	4.736	-5.000

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

<sup>a</sup> Estimaciones preliminares.

<sup>b</sup> Variación en 12 meses hasta noviembre de 2007.

<sup>c</sup> Estimación basada en datos de enero a septiembre.

<sup>d</sup> Variación en 12 meses hasta septiembre de 2007.

<sup>e</sup> Una tasa negativa significa una apreciación real.

<sup>f</sup> Variación del promedio de enero a octubre de 2007 respecto del mismo período del año anterior.

<sup>g</sup> Estimación basada en datos de enero a octubre.

<sup>h</sup> Datos anualizados, promedio de enero a octubre.

En 2007, se mantuvieron el régimen de administración de divisas existente en el país desde 2003 y las restricciones a la salida de capitales. Además se mantuvo inalterada la tasa de cambio oficial. Durante los últimos meses de 2007, pese a la mayor disponibilidad de divisas por parte de la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI) y al aumento de los cupos en divisas que pueden ser usados en el exterior a través de las tarjetas de crédito, el tipo de cambio en el mercado paralelo se incrementó significativamente.<sup>23</sup>

En noviembre de 2007, y en comparación con diciembre de 2006, el IPC aumentó un 18,6%. Las alzas más pronunciadas se produjeron en los precios de alimentos y bebidas, salud, y restaurantes y hoteles, pese al control de los precios de un grupo importante de productos incluidos en la canasta del IPC. En los últimos meses del año, se observó un incremento de la escasez de algunos alimentos. Por su parte, el índice de precios al por mayor mostró en igual período un aumento del 14,5% (los precios de los productos nacionales e importados aumentaron un 15,2% y un 12,0%, respectivamente).

El índice general de remuneraciones aumentó, en promedio, un 17,3% en los tres primeros trimestres del año con respecto al promedio de 2006 (un 17,2% y un 17,5%, en el

<sup>22</sup> Para los primeros diez meses de 2007, en promedio, y para los seis principales bancos comerciales y universales, las tasas de interés activas se situaron en un 16%, así como las tasas de los depósitos de ahorro y de los depósitos a plazo se ubicaron en un 7,1% y un 10,5%, respectivamente.

<sup>23</sup> Hasta noviembre de 2007, la cotización del dólar en el mercado paralelo se situaba en un 210% por sobre la cotización del tipo de cambio oficial.

sector privado y de gobierno, respectivamente). El sueldo mínimo se reajustó un 20% a partir del 1° de mayo. En términos del promedio anual, en los primeros nueve meses del año la tasa de desempleo se ubicó en un 9,1% (10,4% en igual período de 2006).

En los tres primeros trimestres de 2007, la balanza de pagos registró un superávit en la cuenta corriente (16.034 millones de dólares) menor que el registrado en igual período de 2006 (22.993 millones), debido a la caída de las exportaciones petroleras (-2,8%) y al importante incremento de las importaciones de bienes (35,9%).<sup>24</sup> En cuanto a la deuda externa del país, ésta se elevó a 48.078 millones de dólares (44.184 millones en 2006), debido al incremento de la deuda pública. Las deudas pública y privada equivalen a un 68% y un 32% del total de la deuda, respectivamente. Hasta noviembre de 2007, las reservas internacionales del Banco Central de Venezuela ascendían a 30.331 millones de dólares

---

<sup>24</sup> Hasta noviembre de 2007, el precio medio de la canasta de crudo venezolana fue de 62,61 dólares por barril, en comparación con el promedio de 56,45 dólares en 2006.